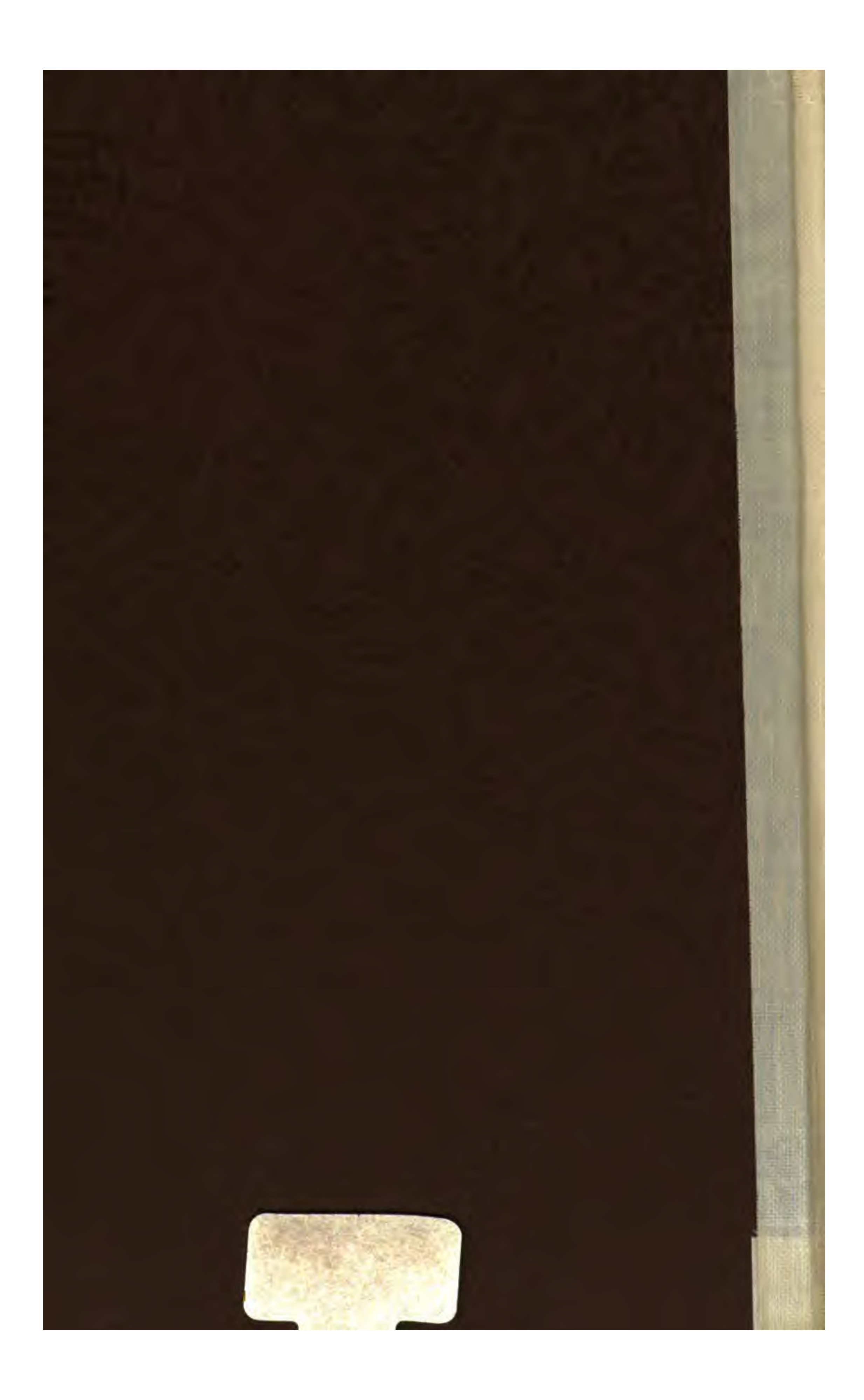

UC-NRLF
$B 128 769



/i

LA IMPRENTA

EN

AREQUIPA, EL CUZCO, TRUJILLO

Y OTROS

PUEBLOS DEL PERÚ

DURANTE LAS CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA

(1820-1825)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

POR

J. T. MEDINA



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA ELZEVIRIANA
1904

LA IMPRENTA
EN
VARIOS PUEBLOS DEL PERÚ



TIRADA DE 200 EJEMPLARES.

LA IMPRENTA
EN
AREQUIPA, EL CUZCO, TRUJILLO
Y OTROS
PUEBLOS DEL PERÚ
DURANTE LAS CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA

(1820-1825)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

POR

J. T. MEDINA



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA ELZEVIRIANA
1904



INTRODUCCION

Las notas bibliográficas que van en seguida se refieren á las piezas que hemos logrado ver salidas de las prensas de Arequipa, el Cuzco, Trujillo, y de las de los Ejércitos Libertador y Realista durante las campañas de la independencia del Perú en los años de 1820 á 1825.

Nuestros esfuerzos para averiguar algunas noticias biográficas de los tipógrafos que las compusieron han resultado infructuosas. Sentimos, por lo tanto, tenernos que limitar á los escasísimos datos que resultan de las portadas de esos mismos impresos.

Al Cuzco llevó imprenta el virrey D. José de la Serna en Enero de 1822. Llamóse del «Gobierno legítimo» ó «del Gobierno», simplemente.

En Trujillo la costeó, como en Arequipa, la Municipalidad, y empezó á funcionar con su nombre en Julio de 1824, á cargo de don José Paredes.

Llamóse, también, «Imprenta de la Ciudad».

Casi á la vez se estableció la del Estado, regentada por D. J. Gonzalez.

Como es sabido, en el parque del Ejército Libertador se incluyó una pequeña imprenta, de la cual salieron sus *Boletines*, impresos en distintos pueblos y parajes del Perú. Los nombres de los tipógrafos que la tenían á su cargo, que han llegado á nuestro conocimiento, son: D. José Rodríguez, de la que se tituló del «Ejército Libertador del Sur», (Diciembre de 1822); de la del «Ejército Unido» el capitán Andrés Negrón (1824), quien, junto con empuñar la espada y manejar el componedor, solía ser visitado de las musas; y don Fermín Arévalo en 1825.

La imprenta de los realistas llamóse simplemente «Volante», en 1821; de la «División libertadora del Sur» (1822), á la cual, parece se agregó la de los patriotas que en Calamarca cayó en poder del general Canterac y que se nombró entonces «Imprenta que fue de la División enemiga del Sur»; y, por fin, la designada con el título de «Imprenta de la División de la Costa de Lima», que trabajaba en

1824 en el Cállao, bajo la dirección de D. José Masías.

No necesitamos decir que los talleres tipográficos de uno y otro ejército apenas si bastaban para publicar hojas sueltas, y, cuando más, dos páginas en folio. Llevados á lomo de mula fueron transportados por todo el interior del antiguo virreinato, desde Jauja á Chuquisaca, y sus productos venerandos son hoy rarísimos; y aunque muchos de ellos figuran en el día en colecciones posteriores, las presentes notas servirán, aunque más no sea, para darlos á conocer con todos sus caracteres bibliográficos. Los historiadores han enumerado prolijamente los cañones y fusiles de los beligerantes durante aquellas memorables campañas:nuestro propósito ha sido inventariar, á medida de nuestras fuerzas, esos impresos, que en ocasiones fueron armas de combate aún más poderosas que los fusiles y los cañones. Complemento indispensable de nuestra *Imprenta en Lima*, hemos creído que, deficientes, como tienen que ser, han de dar, por lo menos, margen á investigaciones posteriores, que permitan formar el catálogo completo de tan interesantes producciones tipográficas.



AREQUIPA





LA IMPRENTA EN AREQUIPA

1821

RAMIREZ (JUAN)

1.—El Exmo. S. General en Gefe / se sirve decirme lo siguiente. / «La salvacion del Estado exije sacrificios de todo / orden. Mientras que una parte de la sociedad se alista en las / filas, y presenta su pecho á los riesgos, para conservar la se- / guridad y tranquilidad de la otra, justo es que ésta se interese / en sostener el brazo que la guarda y protege. / *(Colofón:)* / Imprenta del Exmo. Ayuntamiento de Arequipa. / Por el Ciudadano Jacinto Ibañez.

Fol.—1 hoja s. f.—Suscrito en el Cuartel general de Arequipa, en 10 de Diciembre de 1821, por don Juan Ramirez.

Biblioteca Nacional de Lima.

1822

CORBACHO (JOSE MARIA)

2.—Al S. D. D. Ygnacio de Noboa, / Abogado de las Audiencias Nacionales, y del / Ylustre Colegio de Lima, por el desempeño en / su Alcaldia del año de 1821. / *(Colofón:)* Imprenta del Exmo. Ayuntamiento de Arequipa / Año de 1822. / Por D. Jacinto Ibañez.

4.°—1 hoja imp. por un lado.—Versos endecasilabos suscritos por J. M. C. (José María Corbacho).

Biblioteca del Instituto Nacional.

GOMEZ SANCHEZ (EVARISTO)

3.—Disertacion / Sobre la importancia de las Ciencias, pronun- / ciada el 10 de Disiembre de 1821 en la Ygle- / cia Auxiliar de Santiago, al fin de la funcion / Eclesiastico-academica que hizo el Exmo. / Ayuntamiento Constitucional de Arequipa, en / accion de gracias, y celebridad de la Academia / de Ciencias y Artes, que instaló, y abrio en / aquel dia, por su primer Syndico actual el / D. D. Evaristo Gomez Sanchez / *(Colofón:)* Imprenta del Exmo. Ayuntamiento de Arequipa. / Año de 1822 / Por Jacinto Ibañez.

4.°—6 hojas s. f.

Biblioteca Nacional de Lima

1823

HIMNO

4.—Himno a los godos. / (Colofón:) Arequipa en la Imprenta de Ibañez. / Año de 1823.

4.°—4 pp. s. f.

Biblioteca del Instituto Nacional.—Para este número y el siguiente.

Octavas reales que empiezan:

De ser godos la negra perfidia
Nos pretende tachar por baldón, etc.

NEGRON (ANDRES)

5.—Cancion / patriotica dedicada al Exmo. / Señor Jeneral en Jefe del / Ejército Unido Libertador / Antonio Jose de Sucre. / *(Colofón:)* Impreso en Arequipa por J. Ibañez.

4.°—4 págs. s. f.—El autor es el capitán don Andrés Negrón, el mismo que dirigió la Imprenta del Ejército.—Debe ser de 1823.

Comienza el coro:

A la fama de Sucre y la gloria
Dulces himnos, peruanos, cantad
Y elevando las manos al cielo
Que sois libres por él publicad.

SALAZAR (JUAN DE DIOS)

6.—Discurso / ideologico. Modificado y / extractado De los Preliminares á la / obra in-

titulada el Mundo / filosófico. / En la ciudad de Arequipa / a 10 de Mayo de / 1823. / Su autor el que subscribe / á la Dedicatoria. / *(Linea de *)*. En Arequipa, Imprenta de Ybañez: / Año de 1823.

8.°—Port.—v. en bl.—Ded. de don Juan de Dios Salazar al brigadier don José de Carratalá.—Pág. bl.—3 hojs.+3 pp. para el Aviso.—Pág. final bl.—Por lo recortado del ejemplar no puedo asegurar si este cuadernito lleva foliación.

Biblioteca Nacional de Lima.—Para este número y los dos siguientes.

EL SEMANARIO DE LIMA

7.—Núm. 1. / El Semanario. / De Lima. / Del Miercoles 25 de Junio de 1823. / *(Colofón:)* Imprenta de Ibañez.

Fol.—2 hojas s. f.

1824

ANONIMO

8.—La Medicina / de Leroy sin mascara. / O' el panquimagogo. / *(Colofón:)* Arequipa: Imprenta de J. Ybañez.

4.°—4 págs. s. f.—Sin fecha, pero sin duda de 1824 ó muy poco antes.

CORBACHO (JOSE MARIA)

9.—A nombre del Pueblo de Arequipa, / dedica esta composicion J. M. C. / Al Benemerito Sr. Jeneral de Brigada Prefecto / actual de este Departamento D. Francisco / de Paula Otero.

4.°—1 hoja imp. por un lado.—Sin lugar ni fecha, pero de Arequipa y de 1824.—Las iniciales corresponden al nombre de José María Corbacho.

Biblioteca del Instituto Nacional.

REYES (FR. MANUEL)

10.—Discurso. / Historico-vindicativo, / pronunciado / en la iglesia de Agustinos de / la Capital del Cuzco el / dia 15 de Abril del / año de 1824. / ~ / Por el R. P. M. Prior Fr. Manuel Reyes / En la misa de accion de gracias, que en / celebridad de la Cordial restitucion / de la Ciudad de Lima, solemnisó / su

Religion. / *(Línea de *)*. Impreso / En Arequipa en la Imprenta de Ibañez. / Año de 1824. / ~~

4.°—Anteportada.—v. con las erratas.—Congratulación al público de la capital de Lima en celebridad de la retrogradación hacia el antiguo Gobierno Español: Cuzco, 25 de Abril de 1824, págs. 1-2.—Port.—v. con dos epígrafes.—24 págs.

Biblioteca Nacional de Santiago.

SALAZAR (JUAN DE DIOS)

11.—Memoria academica sobre la cuenta de la barra, con un escolio que enseña a verificarla por un nuevo sistema de numeracion.

4.° de 161 por 103.—2+8+4.

«Suscrita por Juan de Dios Salazar. Apareció por la Imprenta del Gobierno, en Arequipa. Fue leída por el autor en 3 de Febrero de 1824. Sobre el avalúo del oro y la plata en barra ó tejo.»

René-Moreno, *Bibl. Peruana*, n. 995.

12.—El Nuevo Mun- / do Filosofico, / ó sistema de la Filosofia Natural / dado á luz / Por D. Juan de Dios Salazar, Teniente del Cos- / mografo mayor del Reyno, y Socio de/ número de la Academia Lauretana / de Ciencias y Artes / de Arequipa. / ******** / Impreso / *(Filetes)*. En Arequipa en la Imprenta de Ybañez. / Año de 1824. / ~~ /

4.°—Port.—v. en bl.—3 hojas s. f. con la dedicacoria de Salazar á la Nación Británica; advertencia, erratas y la tabla de materias.—42 págs.

Biblioteca Nacional de Lima.

13.—Elementos de / Goniometria y Trigonometria / Cuya 2.ª parte depende de la 1.ª una y otra / independientes del circulo, y sugetas al / cálculo aritmético. / Su Autor / D.

Juan de Dios Salazar, Teniente del Cos- / mógrafo mayordel Perú Profesor de me-/ dicina, y de agrimensura, y socio / de número de la Académia, / Lauretana de Ciencias y / artes de Arequipa. / *(Grupo de asteriscos)*. / Escrita para el uso de lòs alumnos de la / clase de Filosofia y matemáticas de / dicha Académia. / *(Filete)*. Impreso / En Arequipa en la Imprenta de J. Ibañez. / Año de 1824.

4.°—Port.—v. en bl.—8 hojas s. f. de prels.—92 págs.—1 lámina grabada en cobre, en folio.

Prels.:—Dedicatoria á don José Gregorio Paredes.—Lista de subscriptores.—Tabla de materias.—Erratas.—Prólogo.—Pág bl.

Biblioteca Nacional de Lima.



EL CUZCO



LA IMPRENTA EN EL CUZCO

1822

REAL ORDEN

1.—El Escelentisimo Señor Secretario de Estado. y del Des- / pacho de la Gobernacion de Ultramar, con fecha de 31 de Ene- / ro del año procsimo anterior me comunica la Real orden siguiente.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Suscrita en el Cuzco, en 24 de Octubre de 1822, por La Serna.—Sobre noticias estadísticas.

Biblioteca Nacional de Lima.—Para este número y los cuatro siguientes.

GACETA

2.—Gaceta / del Gobierno legitimo del Peru. Num. 19. Cuzco, 12 de Junio de 1822.

Fol.—1 hoja s. f. imp. por un lado.

NÚM. 22.—Cuzco, 9 de Agosto de 1822.- 4 págs. s. f.

—Gaceta Núm. 36 / Extraordinaria / del Gobierno legitimo del Peru. / Cuzco 2) de Setiembre de 1823 / *(Filete)*.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Oficio de Canterac al brigadier don Antonio Maria Alvarez, jefe político y militar del Cuzco, anunciándole haber sido dispersados en su fuga de Oruro á Zepita, el titulado Ejército Libertador del Sur del Perú.—Suscrito en el Cuartel general de Checacupe, á 26 de Septiembre de 1823.—Al pie una nota del editor, que dice: «El Perú es ya verdaderamente libre. ¡Ay de Colombia si los colombianos no aprecian este aviso!»

NÚM. 40.- Cuzco, 2 de Enero de 1824.—1 hoja s. f.

NÚM. 45.—Cuzco, 8 de Marzo de 1824.—1 hoja imp. por un lado, de 13 por 22 cents.—Contiene una orden circular.

—Núm. 53. / *(Filete)*. / Gaceta / del Gobierno lejitimo del Peru. / Cuzco 10 de Agosto de 1824. / *(Linea de viñetas)*. / Articulo de oficio. / El Escmo señor virey acaba de recibir las reales órdenes / siguientes que por mandado de S. M. condujo al vireynato el te- / niente de fragata de la Real armada don Ramon Candido Alvarado.

Fol.—1 hoja.

SERNA E HINOJOSA (JOSE DE LA)

3.—Instrucciones que deben / obserbar por ahora todos los señores Curas del Peru / * * * *(Filete)*. * * * / 1º Precisamente todos los Domingos en las Iglesias antes ô despues de la / misa del pueblo ò á la hora que sea mas aproposito y en la que estè todo reu- / nido harâ entender à sus feligreses por medio de una platica con espresiones y voces bien inteligebles, *(sic)* la obligacion que tienen todos ellos de ser fieles al Rey y á / la Nacion Española de quien son parte integrante como verdaderos Ciudadanos; / etc.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrita en el Cuzco, en 21 de Enero de 1822, por La Serna.

4.—Cuzco y Julio 10 de 1822.—Haviendome visto precisado á eva- / cuar la Capital de Lima para etender *(sic)* á la conserbacion de lo restante del / Reyno, fué inevitable el que la ocúpase el enemigo, y que quedase in- / comunicada no solo con la parte de su Diocesis, protejida por las ar- / mas Nacionales, sino tambien con las demas de las Provincias libres: á / esto se agregó la violenta separacion de su respetable Excmo é Ilustrisimo / Señor Arzobispo por los enemigos que lo hicieron embarcar, y salir de su territorio, á pesar de sus virtudes Pastorales, y de su edad octogenaria; etc.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Decreto de La Serna.

5.—El Virey / a los habitantes del Peru. / *** ——— *** / Peruanos: convencidos los Insurgentes de que les es imposible / permanecer en Lima por no tener con que subsistir, y que no pueden em- / prender operacion alguna contra el Ejercito nacional situado en el Valle / de Jauja, parecé, segun noticias que hán esparcido, que vienen con una espe- / dicion á las Costas de Arequipa. Etc.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrita en el Cuzco, á 8 de Noviembre de 1822, por don José de la Serna.

6.—El Virey. / ——— / Pueblos del Peru, Aunque el 8 de Nobiembre os hice / saber que saldria de ésta capital con direccion á los puntos mas inmedia- / tos á los enemigos cuando apareciesen amagando con la nueva espedi-

cion abortada precipitadamente en Lima, he variado de resolucion por ahora, / disponiendo que el señor General en Gefe Don José Canterac páse á / Puno con las tropas necesarias, dejando la provincia de Jauja bien defen- / dida. Etc.

Fol.—1 hoja.—Suscrita en el Cuzco, á 16 de Diciembre de 1822, por don José de la Serna.

1823

EL DEPOSITARIO

7.—El Depositario.

Fol.—He visto el número 104: Cuzco, 27 de Diciembre de 1823.—Sin pie de imprenta.—4 págs. s. f.

Biblioteca Nacional de Lima.

PROYECTO

8.—Proyecto ausiliar / dirijido à facilitar al Gobierno / medios de subsistencia, / y organizar las contribuciones de los pueblos / *(Filete)*. En la Imprenta del Gobierno legitimo del Perú, / año de 1823.—

Fol.—Port.—v. en bl.—8 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—Suscrita en el Cuzco, á 28 de Noviembre de 1823, por la Comisión nombrada al intento.

Biblioteca Nacional de Lima para este número y los tres siguientes.

1824

ARANCEL

9.—Arancel modificado / de / comercio. / *(Bigote).*

Fol.—Port.—v. en bl.—Auto de la Junta de Comercio marítimo: Cuzco, 3 de Dic. de 1824, 1 pág.—Pág. bl.—Modificaciones del arancel, 2 hojs., s. f.

REAL CEDULA

10.—Real cêdula de S. M. por la cual manda que en las Americas è islas Fi-/ lipinas se restablezca el sistema gubernativo económico y de administracion de / justicia que regia antes de las llamadas nuevas leyes.

Fol.—1 hoja s. f.—Mandada cumplir en el Cuzco á 10 de Marzo de 1824.

«Encargado mi Consejo Supremo de Indias, al tiempo de su restableci-/ miento en 2 de Julio último, de meditar sobre las novedades que en esos dilatados y recomendables dominios se han originados de las grandes y extraordinarias ocu- / rrencias de la Metropoli,» etc.

REAL ORDEN

11.—Exmo. Sr.=Habiendose suscitado dudas en la Habana, Guayra, y Guamanga / sobre la inteligencīa de la Real orden circular de 12 de abril de 1809 que manda, que / los Oficiales Reales como Ministros de Real Hacienda ejerzan la jurisdiccion coac-/ tiva, con arreglo â la Ley 2. titulo 3. libro 8. de las de Indias, para que / procedan sin el menor embarazo al

cobro de todas las deudas liquidas que / tenga à sù fabor el Real Erario, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado. — Es la real orden de 13 de Diciembre de 1811 y dirigida al Virrey del Perù, autorizada la copia por don Eulogio de Santa Cruz, sin fecha, pero sin duda del Cuzco y quizás de 1824.

REGLAMENTO

12.—Reglamento / provisional / de / comercio maritimo. / *(Bigote).* Cuzco: Imprenta del Gobierno. / Año de 1824.

Fol.—Port.—v. en bl.—9 hojas s. f. — Al pie el auto del virrey don José de la Serna mandando regir el reglamento.

Biblioteca Nac. de Santiago.—Bibl. Nac. de Lima.

SERNA E HINOJOSA (JOSE DE LA)

13.—El Virey. / *(Bigote de adorno).* Peruanos: La noticia y especies que se han esparcido en estos dias / de haberse concluido por medio de un tratado las desavenencias sucitadas / por el gobierno francés con nuestra Nacion, y que de sus resultas nues-/ tro Augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII. habia salido de Càdiz para / Madrid en octubre, etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado (17 renglones de texto en todo). Suscrita por La Serna, en el Cuzco, en 5 de Febrero de 1824, advirtiendo que no tenia noticia alguna oficial sobre aquel suceso.

Biblioteca Medina.

14.—Don Jose de la Serna e Inojosa, / Teniente General de los Reales Ejercitos, Coronel Supernumerario del Real Cuerpo de Artilleria, Caballero de la / Real Orden Militar de San Hermenegildo, condecorado con las cruces de Zaragoza, declarado benemerito

de la patria / en grado heroico y eminente, Virey, Gobernador, Capitan General del Peru, y Superintendente Subdelegado de la Real / Hacienda. &c. &c. &c. / Por cuanto es interesantisima bajo de todos respectos la publicacion y esacta observancia de / mis dos decretos siguientes.

1 hoja de 33 por 27 y medio ctms., impresa por un lado, á dos columnas.—Los dos decretos á que se alude son: el primero, de 6 de Marzo de 1824, dcitando reglas para precaver la extracción fraudulenta de pastas de plata; y el otro, de 5 de Junio del mismo año, recuerda los sacrificios hechos para trasladar la Casa de Moneda de Lima al Cuzco y dispone lo conveniente para que en ella se rescaten las pastas de plata.

Biblioteca Medina.

15.—En el espediente promovido para esterminar el ilicito / comercio y venta de plata en piña y barra à los estrangeros en / los puertos intermedios, he dictado la providencia asesorada si- / guiente. / «Cuzco marzo 6 de 1824.=Visto este espediente con lo informado por la / Junta Consultora, y lo expuesto por el señor Fiscal: etc.

Fol.—1 hoja y 1 bl.—Suscrito por La Serna en 9 de Marzo de 1824.—He visto ejemplar en papel azulete.

Biblioteca Nacional de Lima.

16.—Don Jose de la Serna e Inojosa, ... / Son de la mayor notoriedad en estos paises los sacrificios de toda especie que he hecho, etc.

1 hoja apaisada, impresa por un lado, á dos cols., de 23 por

32 ctms.—Suscrito en el Cuzco, á 11 de Marzo de 1824. — Decreto aboliendo el sistema constitucional.

Biblioteca Medina.

VALDES (JERONIMO)

17—Estracto / del diario / de las operaciones del Ejercito es-/ pañol en la campaña sobre / el Desaguadero. / Mandadas en persona/ por el Escmo. Sr. Virey / Don Jose de la Serna / en el año de 1823. / *(Bigote)*. Cuzco: Imprenta del Gobierno / Año de 1824.

8.°—Port.—v. en bl.— Págs. 3-65 + 1 s. f. para las notas, y hoja final bl.—Suscrita en Yura, el 6 de Enero de 1824, por D. Jerónimo Valdés.

Bib. Nac. de Lima.



TRUJILLO



LA IMPRENTA EN TRUJILLO

1823

EL CONSTITUCIONAL PERUANO

1.—Prospecto / al / Constitucional Peruano. / *(Colofón:)* Truxillo, 1823. Imp. de la Municipalidad / por Paredes.

4.°—3 págs. y final bl.

Comienza: El ingénito poder de revelar sus pensamientos, de / transmitirlos á la posteridad, de robustecer por me- / dio de ellos el espíritu público, y de congratularse / de la alabanza que merezcan, está asegurado so- / bre bases tan solidas, cuanto pura es la substancia / de donde dimanan. Proc. del Cong. del Per.»

Biblioteca Nacional de Lima.

CORRESPONDENCIA

2.—Correspondencia / entre el Vice-Almirante de la / Escuadra Peruana, y S. E. el Liber- / tador de Colombiia. *(sic)* / *(Colofón:)*

Truxillo. 1823. Imp. de la Municipalidad / por Paredes.

4.°—3 págs. y final bl.—«Nota: Por no privar al publico de esta interesante / correspondencia, y de orden del Prefecto de este / departamento el General de Brigada Don Antonio / Gutierrez de La-Fuente, se publica este rasgo / de humanidad y concordia.»

Biblioteca Nacional de Lima.

GACETA

3.—Gaceta extraordinaria / del Gobierno del Perú, / Truxillo 7 de Octubre de 1823. / *(Colofón:)* Imprenta de Trujillo por Paredes.

Fol.—7 págs. á dos cols., y final bl.

—Núm. 15 [Tomo 5.] Pág. 1 / (*Filete*). Gaceta del Gobierno del Perú. / Trujillo 29 de Octubre de 1823. / (*Colofón:*) Imp. de Trujillo Año de 1823, por Paredes.

Fol.—4 págs.

Tomo VI.—Núm. 31 y 39. (este último del sábado 11 de Septiembre de 1824). (*Colofón:*) Trujillo 1824. Imprenta del Estado. Por J. Gonzalez.—4 págs.

Biblioteca Nacional de Lima.

GUTIERREZ DE LA FUENTE (ANTONIO)

4.—Observaciones / que hace el General de Brigada / A. G. de la Fuente / sobre hechos que se le imputan / en el Manifiesto del Marques / de / Torretagle. / *(Colofón:)* Trujillo: Imprenta del Estado / Por J. Gonzales.

4.°—7 págs. y final bl.—Las tres últimas con los documentos, todos de 1823.

Biblioteca del Instituto Nacional.

5.—Habitantes del / Departamento de Trujillo. / *(Bigote)*. / Cuando uní los pueblos separados de la capital por la anarquia, / me forzò

la municipalidad de Trujillo à encargarme accidental-/mente del mando de las provincias. Pùblica fué mi repugnan- / cia. El supremo Gobierno confirmó despues esta medida, y / yo me vi en la necesidad de obedecerle. / *(Colofón:)* Imprenta de Trujillo, por Paredes.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por A. G. de la Fuente.—Sin fecha (1823).

Biblioteca Nacional de Lima, para este número y los cuatro siguientes.

6.—Manifiésto / que hace el General de Brigada Don Antonio / Gutierrez de La-Fuente, Prefecto de este Depar- / tamento, sobre las causas que impulsaron los / acontecimientos del 19 de Julio y 25 de Noviembre, / y la conducta que en ellos / observó. / *(Bigote).*

Fol.—7 págs. y final bl.—Sin fecha, y al parecer de Trujillo y de 1823.

EL LINCE DEL PERU

7.—Núm. 1.° / El Lince / del Perú. / Trujillo julio 16 de 1823. / *(Filete). (Al fin:)* / Nota / A este periodico se admiten para den-/ tro y fuera de la provincia, en la imprenta de / la municipalidad. Trux. Imp. de la Municipalidad.

4.°—12 págs.

—Núm. 2.—6 de Septiembre de 1823. *(Colofón:)* Imp. de Trujillo, por Paredes. 1823.—8 págs. de foliación separada.

—Núm. 3.—.o de Septiembre de 1823.—8 págs.

—Núm. 4.—25 de Septiembre de 1823.—8 págs.

MARTINEZ DE PINILLOS (JUAN ALEJO)

8.—Vindicacion de Don / Juan Alexo Mar-

tinez de Pinillos, subdelegado / de marina del puerto de Huanchaco, en la causa / que se le siguio por el Sr. Presidente Don Juan / Salazar. / *(Colofón:)* Imp. de Trujillo por Paredes.

Fol.—1 hoja.—Suscrita en Trujillo, á 27 de Julio de 1823.

RIVA AGUERO (JOSE DE LA)

9.—El Presidente / de la Republica Peruana / a los habitantes de los pueblos libres. / *(Colofón:)* Impreta *(sic)* de Trujillo por D. Josè Paredes.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en Trujillo, á 7 de Julio de 1823, por Riva Agüero.

10.—El Presidente / de la Republica Peruana. / *(Bigote).* Por cuanto unos trece ex-diputados existentes en Lima, de los / que once eran suplentes, y en su mayor parte permanecieron en / esta capital cuando la invadió el español, por su adhesion al sistema / opresor, y no por falta de avisos y medios oportunos, pues desde el / mes de marzo comuniquè al que se decia Congreso cuantas noticias / eran relativos à la marcha del enemigo sobre la capital, etc.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Dado en Trujillo, por Riva Agüero, en 13 de Agosto de 1823.

Biblioteca Nacional de Lima.—Para este número y los cuatro siguientes.

11.—El Presidente / de la Republica Peruana. / a las tropas y guerrillas que se hallan dispersas. / *(Bigote).* Compañeros! Un enemi-

go astuto no pudiendo atacaros no- / blemente, se ha valido de los medios mas inicuos para esclavizaros: / y como nunca faltan genios ambiciosos, que á toda costa aspiren á / ocupar empleos á que no son llamados; es por esto que una parte / de diputados del extinguido Congreso, que quedò en Lima con los / españoles, se ha reunido para soldar su descubierto, y titulandose / otra vez Congreso, intentan preparar nuevamente la ocupacion de / Lima â los españoles. Etc.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Sin fecha, pero de 1823, según creemos, y de Trujillo.

1824

ANONIMO

12.—El Marques de / Torre-Tagle (a) Mata-Culebra (1) / a sus compatriotas, y sus compatriotas al Marques / de Torre-Tagle y Mataculebra. / *(Colofón:)* Trujillo 1824: / *(Bigote)*. Imprenta del Estado, Por Gonzales.

Fol.—3 págs. s. f. y final bl.

13.—El Jeneral en Gefe / del Ejercito / Nacional del Norte del Peru. / A / los habitantes de Lima. / *(Colofón:)* Trujillo 1824: / *(Filetes)*. Imprenta del Estado, Por Gonzales.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Proclama supuesta de Canterac.

14.—El cura y vicario foraneo de Chuquibamba. / á sus Feligreses.

Fol.—1 hoja.—Sin fecha (1824) y de Trujillo, según creemos.

15.—Idea de los españoles en América. / *(Colofón:)* Trujillo 1824: / — ~ — / Imprenta del Estado, Por J. Gonzales.

4.°—Port.—v. con el comienzo del texto, foliado 3-12.

B. Nacional de Santiago.—B. Seminario de Lima.

16.—Los emigrados / de Lima, / en contestacion a la proclama del traidor / Torre-Ta-

gle. / *(Colofón:)* Trujillo 1824: Imprenta de la Municipalidad Por Paredes.

Fol.—1 hoja.

Biblioteca Nacional de Lima.

17.—Oja unica. / Para servir de apendice al ultimo / periodico del nuevo dia. / *(Colofón:)* Trujillo 1824. Imprenta del Estado. Por J. Gonzalez.

Fol.—1 hoja.

BARAONA (JOSE ESTEBAN)

18.—Juicio imparcial / que ecsije de sus compatriotas / José Esteban Baraona / en la causa que ecspresa este / manifiesto. / *(Colofón:)* Trujillo 1824: Imp. de la Municip. / Por J. Paredes.

4.°—16 págs.—Sobre una causa por la fuga de un esclavo.

B. Nacional de Santiago.—B. del Instituto Nacional.

BOLIVAR (SIMON)

19.—Peruanos! / Los desastres del ejército, y el conflicto de los parti- / dos parricidas, han reducido al Perú al lamentable estado de / ocurrir al poder tiránico de un Dictador para salvarse. Etc. . . . *(Colofón:)* Imp. de Trujillo año de 1824, por Paredes.

4.°—1 hoja imp. por un lado.—Suscrita por Bolivar, en Trujillo, á 11 de Marzo de 1824, ofreciendo «arrojar de la mano la palma de la dictadura» en el campo de batalla y regresarse á Colombia con sus hermanos de armas.

B. del Instituto Nacional.

COLECCION DE DECRETOS

20.—Coleccion de decretos / expedidos desde 11 de Marzo del año de 1824 hasta 31 de Marzo / del mismo por S. E. el Libertador de Colombia, encargado / del poder dictatorial / de la República / del Perú. / *(Colofón:)* Trujillo: Imprenta del Estaeo *(sic)* Por J. Gonzalez.

Fol.—8 págs. á dos cols.

—Continuacion a la / coleccion de decretos / expedidos desde 10 de Mayo del año de 1824 hasta 10 / Noviembre del mismo por S. E. el Libertador de Colombia, encargado / del poder dictatorial / de la República / del Perú. / *(Colofón:)* Trujillo 1824: Imprenta de la Ciudad, Por J. Paredes.

—5 págs. fols. y final bl.

B. Nacional de Lima.

CONTESTACION

21.—Contestacion / al / articulo inserto / en el numero 62 / del Venezolano. / *(Colofón:)* Trujillo 1824: / Imprenta del Estado, Por J. Gonzales.

4.°—10 págs.—Suscrito por Un Republicano.—Sobre la constitución y leyes de Colombia.

Bib. del Instituto Nacional.

GUTIERREZ DE LA FUENTE (ANTONIO)

22.—Manifiesto / que hace el General de Brigada Don Antonio / Gutierrez de La-Fuente, Prefecto de éste Depar- / tamento, sobre las causas que impulsaron los / acontecimien-

tos del 19 de Julio y 25 de Noviembre, / y la conducta que en ellos / observó. / *(Colofón:)* Trujillo 24 de Enero de 1824, Imprenta de la Municipalidad. / por Paredes.

Fol.—Pág. bl.—Pág. con dos epigrafes.—10 págs.—Pág. con las erratas y el colofón.—Final blanca, así como las 7 y 9.

Bib. Nac. de Santiago.

Véase el número 6.

FERREYROS (JOSE)

23.—Aquellos hombres que mas de / buena fé consagran sus ser-/ vicios al bien público, no son / siempre los mas afortunados. / *(Bigote).* / *(Colofón:)* / Trujillo, año 1824: Imprenta de la Ciudad.

4.°—4 págs.—Suscrito por José Ferreyros.

Biblioteca Nacional de Lima. Para este número y los cuatro si guientes.

FERREYROS (MANUEL)

24.—El Diputado / Manuel Ferreyros / Habiéndose propuesto desmentir un papel / impreso, en el cual se afirma con falsedad acaso / maliciosa que salvó su voto con respecto al de-/ creto en que se confirió por el Congreso al Excmo. / Señor Libertador el poder Dictatorial, presen-/ ta al público los primeros pasos que ha dado / al intento por medio de los oficios que siguen. / *(Colofón:)* Trujillo, año 1824: Imprenta de la Ciudad.

4.°—4 págs.

GARCIA CAMBA (ANDRES)

25.—Carta de Don / Andres Garcia Camba /

al Comandante Ignacio Ninavilca. / Al servicio de las armas del Peru. / *(Fileta).* / *(Colofón:)* Trujillo 1824: Imprenta de la Municipalidad. Por Paredes.

Fol.—1 hoja.—Suscrita en Lima, á 12 de Marzo de 1824.

MARQUES DE TORRE-TAGLE

26.—El Marques de Torretagle / una y dos veces / traidor, / a sus compatriotas. / *(Colofón:)* Trujillo 1824, Imp. de la Municipalidad, por Paredes.

Fol.—1 hoja. — Suscrita en Trujillo, por el Marqués de Torre-Tagle.

EL PATRIOTA DE TRUJILLO

27.—*(La primera linea entre viñetas).*·(Núm. 1.° Pag. 1.ª) El Patriota / de Trujillo / Trujillo 1824: Imprenta de la Ciudad, Por J. Paredes.

Fol.—4 págs.

PEDEMONTE (CARLOS)

28.—Discurso / que / en la misa de accion de gracias cele- / brada en la Iglesia Catedral de Trujillo por la gloriosa mar- / cha del ejército de la patria victorioso en Junin. / Y / aniversario de la entrada en Lima de / S. E. el Libertador Simon Bólivar. / Dijo / en 1.° de Setiembre de 1824. / El Dr. D. Carlos Pedemonte, Dignidad de / Arcediano, Gobernador Eclesiástico Provisor y Vicario / Capitular

del Obispado. / *(Bigote).* Trujillo 1824. / Imprenta del Estado. / Por J. Gonzalez.

4.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-4 con un oficio del prefecto don Luis Orbegoso al autor, en que manifiesta que cree de su deber mandar imprimir este *Discurso*, y la respuesta de Pedemonte: Trujillo, 8 de Septiembre de 1824.—Pp. 5-15 y final bl.

Biblioteca Nacional de Santiago.—Biblioteca Medina.—Biblioteca Nacional de Lima.

29.—Nos el D.r Don Carlos / Pedemonte, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia / Catedral de Trujillo del Perú independiente, Provisor / y Vicario Capitular del Obispado &c. / A los venerables parrocos, prelados regulares y demas sacerdotes de esta Diòcésis. / *(Colofón:)* Trujillo 1824: Imprenta del Estado, Por J. Gonzales.

Fol.—3 págs. y final bl.—Dada en Trujillo, á 13 de Mayo de 1824, encomiando la necesidad de la cooperación á la causa de la independencia, especialmente después de la llegada de Bolivar, á quien llama el Gran Sacerdote de la Libertad.

B. del Instituto Nacional.—B. Nacional de Lima.

30.—Sentencia / pronunciada por el Sr. Dr. Don Carlos / Pedemonte y Talavera: Gobernador / Eclesiastico, Provisor y Vicario General / de la diosesis de Trujillo. / En la causa / sobre la exclaustracion de Doña / Marìa Teresa Huerta, monja profesa / del Monasterio del Carmen. / Dada á luz por su abogado / El Dr. D. P. A. de La-Torre. / *(Colofón:)* Trujillo 1824: Imprenta de la Municipalidad. / Por J. Paredes.

4.°—7 pp. y final bl.

B. del Instituto Nacional.

De Pedemonte tratamos en nuestra *Imprenta en Lima*.

VALLE (JOSE CECILIO)

31.—El amigo / de la patria / dado en Guatemala Marzo 1. de 1822. / Por el señor D. Jose Cecilio Valle, / miembro actual del S. P. E. / de aquella republica. / *(Colofón:)* Reimpreso en Trujillo 1824: Imprenta del Estado, / Por J. Gonzales.

4.°—8 pp.

Biblioteca del Seminario de Lima.

VIDAURRE (MANUEL)

32.—Discurso / del / ciudadano Manuel Vidaurre / a los habitantes del Peru. / *(Colofón:)* Trujillo 1824: / Imprenta del Estado, Por Gonzales.

4.°—15 pp. y final bl.

B. Nacional de Santiago.

33.—Discurso / tercero / del ciudadano Manuel de Vidaurre / a los americanos, / que están unicos *(sic)* al ejército / español. / ——*—— / *(Colofón:)* Trujillo 1824: / Imprenta de la Municipalidad, / Por José Paredes.

4.°—5 pp. y final bl.

B. Nacional de Lima.

34.—Discurso / Quinto / del ciudadano Manuel de Vidaurre. / Leyes fundamentales, / que convienen al Perú. / *(Colofón:)* Trujillo: 1824. / Imprenta del Estado. Por J. Gonzalez.

4.°—15 pp. y final bl.—Apostillado.

B. Nacional de Santiago.

EJÉRCITO LIBERTADOR



IMPRENTA

DEL

EJÉRCITO LIBERTADOR

1820

SAN MARTIN (JOSE DE)

1.—Soldados del Ejercito Libertador! / Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino, y solo falta que el / valor consume la obra de la constancia: etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Pisco, 8 de Septiembre de 1820, «primer dia de la libertad del Perú».—Proclama de San Martín, proscribiendo «la procacidad y violencia» y recomendando se trate á los peruanos como hermanos.

Archivo de Indias.

Junto con esta proclama, San Martín hizo repartir las dos siguientes que había hecho imprimir en Santiago antes de su partida:

—El Exmo. Sr. D. Jose / de San Martin, Capitan / General y en Gefe del / Egercito Libertador del / Pe-

ru, Gran Oficial de / la Legion de Merito de / Chile. &. &. &. / A los Habitantes del Perú. /*(Bigote)*. /Paisanos: Llegó en fin el momento de calmar temores, llenar los me- / jores votos, cumplir mis prometimientos, y asegurar para la America in- / quieta los resultados que el Mundo todo en expectativa, tiene derecho á / gozar de la revolucion y libertad del Perú.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—En papel azulete.—Suscrita por S. Martin.—Cuartel general en (blanco). Impresión santiaguina de 1820.

—El Exmo. Sr. D. Jose de San Martin / Capitan General y General en Gefe / del Egercito Libertador del Peru, / Gran Oficial de la Legion de Meri- / to del Estado de Chile &c. &c. &c. / A la / nobleza peruana. / Ilustres Patricios: La voz de la revolucion politica de esta par- / te del Mundo, y el empeño de las armas que lo promueben no / han sido ni pueden ser contra vuestros verdaderos privilegios.

Fol.—1 hoja en papel azulete.—Sin fecha (1820). Impresión santiaguina.

Biblioteca Nacional de Lima.

2.—El General en Gefe del Ejercito Libertador / A los Habitantes del Perú. / *(Colofón:)* Imprenta / del Ejercito Libertador.

Fol.—1 hoja.—Suscrita por San Martin en Pisco, á 8 de Septiembre de 1820.

Biblioteca Nacional de Santiago.

3.—El. Exmo. Sor. D. José de San Martin / Capitan General y Gral. en Gefe del / Ejercito Libertador del Perú. / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita en Pisco, á 8 de Septiembre de 1820.—Declarando que en todos los puntos que ocupare el Ejército fenecian de hecho las autoridades españolas.

Archivo de Indias.

4.—El Exmo. Sr. D. José de San Martin' Ca- / pitan General, ... / Por cuanto la libertad del Perú exige que se aumente el Ejercito de mi mando. Etc. / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Supe, 21 de Noviembre de 1820.—Invitando á los hombres solteros á que se alisten bajo las banderas del Ejército hasta la ocupación de Lima.

Archivo de Indias.

5.—Exmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela. / Cuartel General en Huacho, Noviembre 19 de 1820. / Muy Señor mio y de mi aprecio: / He sabido con el mas profundo sentimiento, que algunos Españoles / sobre quienes la reflexion tiene poco ascendiente, y cuyas ideas aun no hán par- / ticipado el influjo de la cultura del siglo, y de la moderacion que caracteriza / hoy los principios, que reglan la conducta de los que apelan al recurso de la / guerra para transigir sus diferencias; etc. / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

Fol.—1 hoja.—Contiene, además, y datada en aquel mismo lugar, en 19 de Noviembre de 1820, una proclama de San Martín á los españoles europeos.

Biblioteca Nacional de Lima. Para este número y los dos siguientes.

HERES (TOMAS DE)

6.—Soldados del Ejercito de Lima! / Cuando un dilatado conocimiento de la ingratitud de / los Españoles no nos permitia esperar sino insultos é injusticias, / tomamos la resolucion

que todos saben: desde el 3 de Diciembre / vivimos entre hermanos, y somos mandados por paisanos y ami- / gos: nuestra situacion es hoy bien diferente de lo que era en Li- / ma: / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Proclama de don Tomás de Heres, suscrita en 20 de Diciembre de 1820.

MARQUES DE TORRE-TAGLE

7.—Manifiesto / que dirige á los Ayuntamientos de las / Cabezas de Partido, y á todos los Pueblos / de la Provincia de Truxillo, el Mariscal de / Campo, Marques de Torre-Taglo, Gober- / nador Politico y Comandante General de ella. / *(Bigote).* / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

Fol.—1 hoja sin foliar.—Suscrita en Trujillo, el 29 de Diciembre de 1820.

BOLETIN DEL EJERCITO UNIDO

8.—Cuartel General *(blanco)* en Pisco. / N. 1. / Boletin / del Ejercito Unido, Libertador del Perú. / Octubre 5 de 1820. / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

Fol.— 2 págs.—Dando cuenta de la partida del Ejército desde Valparaiso.

NÚM. 2:—En Pisco: 22 de Octubre de 1820.—2 págs.

A bordo de la bahia de Ancon. / N. 3./ Boletin del Ejercito Unido, Libertador del Perú. / Noviembre 6 de 1820. / *(Colofón:)* Impren- del Ejército Libertador.—1 hoja s. f.

Contiene: Noticias del Ejército desde su salida de Pis-

co, el 23 de Octubre: proclama de Cochrane (que circuló impresa aparte) y relación del apresamiento de la Esmeralda.

Núm. 7:—Cuartel General de Huaura.—14 de Diciembre de 1820. (Sólo he visto una hoja).

Núm. 8:—En Retes: 4 de Enero de 1821.—2 págs.

Núm. 9:—En Huaura: 24 de Enero de 1821.—2 págs.

Núm. 10:—En Huaura: 24 de Febrero de 1821.—2 págs.

Núm. 11:—Cuartel General de Huaura, 19 de Marzo de 1821.—1 hoja, s. f.

1821

DECRETO

9.—Decreto. / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Dado en Huaura, á 21 de Febrero de 1821, para declarar la libertad de todos los esclavos que hubiese en el Perú.

Archivo de Indias.

GAMARRA (AGUSTIN)

10.—Soldados del primer Regimiento del / Cuzco! / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

4.°—1 hoja impresa por un lado.—Suscrito por don Agustin Gamarra, en 15 de Enero de 1821.

REGLAMENTO

11.—Reglamento Provisional que establece / la demarcacion del Territorio que actualmente / ocupa el Ejercito Libertador del Perú, y la forma de Administracion que debe regir hasta que / se constituya una autoridad central por la volun-/ tad de los Pueblos Libres./ *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

Fol.—2 hojas s. f.—Dado en Huaura, en 12 de Febrero de 1821.

Bib. Nac. de Lima.

PROCLAMA

12.—Soldados y Compañeros! / Vuestro destino es escarmentar segunda vez á los opresores de la Sier- / ra: el General que os dirige conoce tiempo há el camino por donde se marcha à la / victoria. El es digno de mandaros, por su honrradez acrisolada, por su habitual / prudencia y por la serenidad de su corage: seguidle y triunfareis. / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

Fol.—1 hoja impresa por 1 lado.—Suscrita en Huaura, en 20 de Abril de 1821.

Bib. Nac. de Lima.

SAN MARTIN (JOSE DE)

13.—Don Jose de San Martin, Capitan Ge-/ neral de Ejercito, y en Gefe del Ejercito / Libertador del Peru, Grande Oficial de la / Legion de Merito de Chile; &c. &c. &c. / / Españoles.

Fol.—Suscrita en Huacho, á 1.º de Julio de 1821.

Comienza: «Está visto que cuatro Gefes,» etc. Declarando quedar bajo la protección del Ejército los bienes de todo español, excepto los de aquellos que con sus escritos sediciosos habían tratado de prorrogar los males de la guerra, etc.

14.—Habitantes del Departamento de Tarma! / Desde la cima de los Andes la Fama instruye al orbe de vuestras calamidades: ella

publica los destrozos y las atrocidades de Ricafort, y de Valdés: / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito Libertador.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por San Martín.—Sin fecha ni lugar de impresión.—En honor de Arenales.

1822

BOLETIN

15.—Exercito Libertador. / Boletin N.° 1. / Arica 11 de Diciembre de 1822. / *(Colofón:)* Imprenta del Exercito Libertador del Sur.

Fol.—3 págs. s. f. y final bl.

Biblioteca Nacional de Lima.

—Boletin N.° 1.° del Exercito Expedicionario del Peru Libertador del Sud.—Arica 19 de Jnio (*sic*) de 1823. Imprenta del Exercito Expedicionario del Sud Dirijida por D. José Rodriguez.

Fol.—4 págs.

René-Moreno, *Bibl. Bol.*, n. 324.

—Gaceta N.° 1.° / Del Exercito del Peru / Libertador del Sud. / (*Filete*). Boletin N.° 3. / Viacha, Agosto 17 de 1823. / (*Colofón:*) Imprenta del Exercito Libertador del Sud. / Don Josè Rodriguez.

Fol., de 14 por 23 ctms.—5 págs. y f. bl.

Archivo de Indias.

Se anuncia en un aviso que el General en Jefe había dispuesto se estableciese en el Ejército un periódico bajo el título de *Gaceta del Ejército del Perú Libertador del Sud*, que debía salir cada sábado y venderse á dos reales cada pliego.

SALDAÑA (ANTONIO)

16.—Relacion del dinero que ha en- / trado y salido en la Comisaria de la Division / Libertadora del Sur de mi cargo, con expresion / de los sugetos, à quienes han entregado y de los / que han recibido.

Fol.—3 págs. s. f. y final bl.—Suscrita en Ica, en 1.° de Marzo de 1822 por Antonio Saldaña.

Biblioteca Nacional de Lima, para este número y los tres siguientes.

TRISTAN (DOMINGO)

17.—Don Domingo Tristan, y Moscoso, General de Brigada, Comandante / en Gefe de la Division libertadora del Sur, Asociado a la Orden del Sol, &c. &c. &c. / *(Colofón:)* Imprenta de la Division Libertadora del Sur.

1 hoja formada de dos trozos unidos, impresa á dos cols., separados por *, de 31 por 41 centímetros.—Suscrito en el Cuartel general de Ica, en 17 de Marzo de 1822, incluyendo la capitulación de la escuadrilla española en Guayaquil.

18.—El General de Division / y en gefe de la Division Liberta- / dora del Sur a los españoles resi- / dentes en las provincias interiores.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrita por Domingo Tristán.--Sin fecha ni lugar de impresión (182...)

«Elegid, concluye dirigiéndose á los españoles, entre nuestra protección y nuestra ira».

19.—El General de Division / y en gefe de la Division liberta- / dora del Sur a los españoles resi- / dentes en las provincias interiores. / A los soldados del Exercito Peruano.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Sin fecha ni lugar.—Suscrita por Domingo Tristán.

1823

EL HURON

20.—Núm. 1./*(Filete).* El Huron / del Norte./ *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito de Huaras.

Fol.—5 págs., s. f.—De letra manuscrita: Octubre 1.° de 1823.
Biblioteca Nacional de Lima.

1824

HERES (TOMAS DE)

21.—Parte / de la / victoria de Junin. / *(Colofón:)* Imprenta del ejercito unido dirijida por el capitan Andres Negron.

Fol.—1 hoja.—Suscrita en el Cuartel general en Reyes, á 7 de Agosto de 1824, por don Tomás de Heres.

Biblioteca Nacional de Lima.

COMUNIGACIONES OFICIALES

22.—Comunicaciones / oficiales sobre los progresos del ejercito Libertador / a consecuencia de la ocupacion de todo el Departa- / mento de Huamanga; y sobre los nuevos ausilios / de nuestra aliada la jenerosa Republica de Colombia. / ~~*~~ / *(Colofón:) (Bigote).* / Huamanga: Imprenta del E. M. dirijida por el Capitan Andres Negron.

Fol.—1 hoja, á dos cols.—Cuartel general de Chuquibamba, 4 de Octubre de 1824.

B. Nacional de Lima.

LARRIVA (JOSE JOAQUIN DE)

23.—Oracion / funebre que dijo el Doctor / Don Jose Joaquin de Larriva / en las solemnes ecsequias / celebradas, / En la santa iglesia Catedral de Huamanga el 9 de / octubre de 1824, / por los valientes de la patria / que mu-

rieron en la batalla de / Junin. / *(La linea siguiente entre filetes)*. Huamanga. Año de 1824. / Imprenta del E. U. dirijida por el capitan Andres Negron.

4.°—Port.—v. en bl.—1 hoja s. f. con la ded. á Bolívar: Huamanga, 11 de Octubre de 1824.—10 pp.—Nota del orador.—1 p. s. f.—P. final bl.

B. del Instituto Nacional.

René Moreno, *Bibl. Bol.*, n. 2611.

PROCLAMA

24.—Proclama / del / brigadier español Espartero. *(Bigote)*. Viva el Rey y la Nacion. / *(Colofón:)* Pasco: Imprenta del ejèrcito unido dirijida por el capitan A. N.

Fol.—1 hoja.—Proclama supuesta.—Sin fecha (1824?).—El impresor fue don Andrés Negrón.

Biblioteca Nacional de Lima.—Para este número y el siguiente.

SUCRE (ANTONIO JOSE DE)

25.—Victoria de Ayacucho.

Fol.—2 hojas s. f.—Parece impresión del Ejército. Es el parte de aquella batalla suscrito por Antonio José de Sucre, en Ayacucho, á 11 de Diciembre de 1824.

1825

PEREZ DE URDINEA (JOSE MARIA)

26.—Manifiesto / que da / el / Jeneral Urdinea. / *(Bigote)*. Chuquisaca: Imprenta del Ejercito / administrada por Fermin Arebalo.

4.°—Port.—v. en bl.—21 págs. y final bl.—Suscrito por don José María Pérez de Urdinea.—Los documentos de fecha última son de Abril de 1825.

B. Nacional de Lima.—Para este número y el siguiente.

SUCRE (ANTONIO JOSE DE)

27.—Antonio Jose de Sucre Jeneral en Jefe del Ejercito / Libertador &c. &c. / Considerando / 1.° Que al pasar el Desaguadero el Ejército Libertador, etc.

126 por 245 milímetros.—3 pp.—La firma de Sucre está en los comienzos de la tercera página, y se halla seguida de una especie de proclama de *El Editor*.—Al pie el colofón: Imprenta del Ejército Libertador, administrada por don Fermin Arébalo.

René-Moreno, *Bibl. bol.*, 2752:

«En dos formas tipográficas se estampó este decreto, formas originales y coetáneas. Una y otra aparecieron sin duda el 10 ú 11 de Febrero; pues la lógica indica que se destinaron ambas á hacer circular el decreto de convocatoria, y porque uno de los ejemplares está autorizado autográficamente. Son las páginas iniciales de la tipografía boliviana propiamente dicha.

«La primera forma de impresión consiste en un pliego florete, todo él impreso de un sólo lado en dos anchas columnas; forma evidentemente destinada á fijarse en carteles.»

Ha debido imprimirse tirando y retirando de á dos páginas; la justificación resulta muy mala en el ejemplar que tengo á la vista.

EJÉRCITO REALISTA



IMPRENTA
DEL
EJÉRCITO REALISTA

1821

SERNA (JOSE DE LA)

28.—*(Bigote)*. El Virey / a los / habitantes del Peru / Pueblos Virtuosos, magistrados y demas ciudadanos heroicos que entre el tumultuo / so torrente de las pasiones no habeis desconocido al grito de la razon, unios a mi / para hacer ver a los que se han dexado alucinar con las promesas de esos aventureros / que han venido a invadir las costas del peru, los incalculables males que va a desplomar / sobre estos paises la desvastadora mano de semejantes hombres que no aspiran sino a /

hacer su fortuna a espensas de la tranquilidad publica.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrito en Jauja, á 11 de Septiembre de 1281 (por 1821) por don José de la Serna.—Pobrísima impresión.

29.—El Virey / a los pueblos del Peru. / **—** / Peruanos: Mis esfuerzos penalidades y fatigas se dirigen unicamente á / libertaros de los invasores aventureros que os han causado y no quieren es- / cusar la continuacion de nuestros males. Etc.

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Proclama suscrita en Huancayo, á 15 de Noviembre de 1821, por La Serna, anunciando su retirada al Cuzco.

Archivo de Indias. Para este número y el siguiente.

30.—El Virey del Peru. / *—*

Fol.—1 hoja impresa por un lado.—Suscrito por La Serna en Huamanga, á 28 de Noviembre de 1821.

Manifiesta que ni la ocupación de Lima por los patriotas, ni la capitulación del Callao, revisten importancia, y que con su ida al Cuzco espera que «todo» tomará un aspecto lisonjero.

La pésima calidad de la tinta y el empleo de infinitas létras cursivas mezcladas con redondas demuestran la pobreza de la imprenta que daba á luz estas proclamas.

GACETA DEL GOBIERNO LEGÍTIMO

31.—Núm. 2. / Gaceta / del Gobierno legitimo del Peru. / Huancayo 15 de Octubre de 1821 / *(Colofón:)* Ymprenta Volante.

Fol.—1 hoja impresá por un lado.—Contiene:—Nota del Coronel Guido á San Martín, 21 de Septiembre de 1821, sobre la ocupación del Callao, y proclama de La Serna con este motivo.—Orden general

del Ejército del 6 al 7 de Octubre en Huancayo.—Noticias de Lima.

NÚM. 9.°—Huancayo, 5 de Noviembre de 1821.—6 págs. s. f.:—Parte de Canterac al General en Jefe, Jauja, 30 de Septiembre de 1821.—Reflexiones del Editor á propósito del parte anterior, relativo á la capitulación del Callao.

EL DEPOSITARIO

32.—El Depositario. / N. 52. / Huancayo Octubre 22 de 1821.

Fol.—1 hoja. Contiene:—Comunicado al «Editor del *Depositario* en estos yermos», comentando una proclama de San Martín (15 de Agosto de 1821), después de su entrada á Lima, que se reproduce, reconociendo como deuda del Perú los atrasos del Ejército y Escuadra, y ofertas que les fueron hechas.—Nota editorial sobre esto último.

NÚM. 53.—Huancayo, 26 de Octubre de 1821.—Continuación del artículo precedente, interrumpido en medio de una frase en el número anterior.

NÚM. 54.—Huancayo, 28 de Octubre de 1821.—1 hoja. (*Colofón:*) Ymprenta Volante:—Continúa el artículo anterior, interrumpido de la misma manera, y firmado por don Gaspar Rico.

NÚM. 55.—Huancayo, 15 de Noviembre de 1821.—1 hoja impresa por un lado:—Comunicado de don Gaspar Rico al Editor comentando la retirada del Virrey al Cuzco.—Noticia de que el Arzobispo de Charcas ha partido de Huancayo para su diócesis.

NÚM. 56.—Huamanga, 27 de Noviembre de 1821.—2 hojas impresas por un sólo lado, á causa de la calidad de la tinta empleada que con el aceite pasaba el papel.—(*Colofón:*) Ymprenta Volante.—Comunicado de Rico al Editor, noticiando lo que se sabía del Ejército Libertador, y presentando con negros colores la situación de Lima.

NÚM. 57.—Huamanga, 30 de Noviembre de 1821.—1 hoja impresa por un lado:—Comunicado de Rico al Editor tratando de ridiculizar á San Martín.

Archivo de Indias.

—El Depositario. / Num. 113. / Callao 9 de Noviembre de 1824. / (*Colofón:*) Imprenta de la División de la Costa de Lima, / Por D. Jose Masias.

Fol.—4 págs

—NÚM. 119. Callao, 17 de Diciembre de 1824.—4 págs.

Biblioteca Nacional de Lima.

Véase el número 7 de la parte que hemos dedicado á El Cuzco.

Don Manuel de Odriozola ha reproducido en el tomo II de sus *Documentos literarios*, pp. 67 y siguientes, los seis números del *Nuevo Depositario* (18 de Agosto de 1821-15 de Diciembre) obra de don Joaquín Larriva.

1822

CANTERAC (JOSE)

33.—Don José Canterac, Mariscal de Campo de los Ejercitos Nacionales, etc...: / Habiendome representado varios pueblos la nrcesidad de mantener en ellos algun / armamento, etc.

1 hoja apaisada, á dos cols., de 33 y medio por 22 centímetros, impresa por un lado.—Bando suscrito en Huancayo, en 18 de Mayo de 1822, autorizando el establecimiento de montoneras.

Biblioteca Nacional de Santiago.

34.—El General en Gefe del Ejercito / Nacional de Lima / à los habitantes de Ulcumayo, Quiparaca, Paucar- / tambo, Reyes, Carguamayo, Ondores, Ninacaca, / Pasco y el Cerro. / La desesperacion de los caudillos insurgentes que abusando de vuestra sen- / cillez ós han alucinado, vá á conduciros al estremo de todos los males, sino prestais / oìdos á la voz de la razón y de vuestra propia conveniencia. . .

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrito en el Cuartel general de Huancayo, en 9 de Julio de 1822, por José Canterac.

B. Nacional de Lima.—Para este número y el siguiente.

35.—El General en Gefe del Ejercito / Nacional de Lima / á los habitantes de los partidos de Huánuco, Con- / chucos, Huamalíes y Huaylas. / Créo que vuestra razón estará convencida y desengañada del error en / que

los caudillos insurgentes pudieron tal vez inducıros, y conocereis palpablemente / los perjuicios que esos hombres inmorales han causado en donde llegaron á pisar.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrito en el Cuartel general de Jauja, por José Canterac, en 10 de Julio de 1822.

BOLETIN DEL EJERCITO NACIONAL

36.—Boletin / del Ejercito / Nacional de Lima. *(Colofón:)* Imprenta que fue de la division enemiga del Sur.

Fol. de 167 por 236 milímetros.—Los números 1-4 salieron á luz en Huancayo, los dias 20 de Abril, 10, 16 y 24 de Mayo. Los demás en Jauja, desde el 5 de Junio al 13 de Agosto de 1822.—Todos constan de 4 págs. s. f., menos el último, que tiene 5 y 1 s. f. al fin.—Vendíase á 2 reales.

B. Nacional de Santiago.

—NÚM. 36. / Boletin / extraordinario / del Ejercito / Nacional del Norte del Peru. / Huancayo 28 de Febrero de 1824. / *(Colofón:)* Imprenta del Ejercito: tomada a los enemigos en Lima.

Fol.—1 hoja.—Proclama de Canterac á las tropas de su mando, sin fecha.—Proclama del Virrey: Cuzco, 5 de Febrero de 1824.—Parte del coronel Casariego: Callao, 7 de Febrero de 1824.

NÚM. 37.—ESTRAORDINARIO.—Huancayo, 29 de Febrero de 1824. —1 hoja.—Parte del brigadier Rodil á Canterac, suscrito en el campamento de Topará, á 20 de Febrero de 1824.

Archivo de Indias.

1824

CANTERAC (JOSE)

37.—D. Jose Canterac Teniente General de los Reales Ejercitos / de S. M. encargado del mando superior del Peru por haber sido herido y prisionero en la batalla de este dia el Excmo. S. Virrey D. Jose / de la Serna etc.

1 hoja apaisada, á 4 cols., imp. por un lado, de 37 1/2 por 28 cents.—Capitulación de Ayacucho suscrita por Canterac y Sucre en aquel Campo, el 9 de Diciembre de 1824.—Salido sin duda de la prensa del Ejército.

MONET (JUAN ANTONIO)

38.—D. Juan Antonio Monet Mariscal / de Campo de los Ejercitos Nacionales, y Comandante Jeneral de la Division / espedicionaria al Callao &c. / *(Línea de viñetas)*. / Deseoso de restituir á los habitantes de Lima la tran- / quilidad que han perdido desde que el jenio del mal condujo / hasta sus hogares la division y discordia, y conforme con / los sentimientos del gobierno de quien felizmente dependo: / hago saber.

1 hoja apaisada, en folio, á tres cols.—Decreto de 1.° de Marzo de 1824, anunciando haberse encargado el mando militar de la ciudad á don Andrés García Camba, y otras particularidades.

B. Nacional de Lima.—Para este número y los tres siguientes.

RODIL (JOSE RAMON)

39.—Don Jose Ramon Rodil, Brigadier / de los Reales Exercitos, Ayudante General de E. M. G. de los de operaciones del Perú, Gobernador Politico y militar de las Fortalezas del Callao, / Comandante General de la Division del Ejercito del Norte en la Costa, condecorado con las cruces de Espinosa de los Monteros, Sampayo, Tama- / mes, Medina del Campo, tercer Exercito, Pamplona y Cancharrayada &c. &c. &c. / *(Linea de viñetas)*. Siendo preciso fomentar la Casa de Moneda; conforme se esplicaron mis intenciones en el / Bando de 30 de Abril anterior.

1 hoja apaisada, imp. por un lado, á dos cols., de 36 por 19 cents. con el decreto de Rodil, fecha 6 de Mayo de 1824.

1825

OLANETA (CASIMIRO)

40.—Viva el Rey. / Proclama / del General Olañeta / a las tropas del Exercito Real.

Fol.—1 hoja imp. por un lado.—Suscrita en Oruro, en 4 de Enero de 1825.

FIN

